

DESDE ROMA

(De nuestro redactor corresponsal)

El Vaticano y el Quirinal en la cuestión del Benadir.

Desde hace tiempo el gobierno italiano tiene puestos sus ojos en la colonia de Benadir, para mejorar la suerte de sus súbditos allí residentes y para abolir de una vez la esclavitud.

Un año atrás envió una comisión respetable para iniciar una campaña enérgica contra los jefes de las tribus, apoyada por Inglaterra. El resultado ha sido bastante favorable, habiendo observado dicha comisión al ascender que se ejercen sobre aquellos bárbaros africanos las misiones protestantes; al dar cuenta al Gobierno de su cometido, ha demostrado ser muy conveniente la organización de una misión católica de espíritu eminentemente italiano que, favoreciendo la causa del cristianismo, alcance también los intereses italianos en aquella comarca.

El prelado encargado de practicar gestiones a este fin, ante el Vaticano, ha sido el recién nombrado Patriarca de Venecia Monseñor Scaibrini personaje muy querido en la corte, tanto que esta lo propuso en la terna para aquel patriarcado. Monseñor Scaibrini ha iniciado ya sus pases ante el secretario de Estado, y el cardenal Merry, interpretando los sentimientos del prelado y del Gobierno italiano, ha logrado del Papa la inmediata realización del proyecto.

Al Cardenal Merry, autorizado por Pío X, ha llamado al general de los Trinitarios, y exponiéndole el plan, ha concluido por significarle la satisfacción que tendría si el Orden Trinitario de tan gloriosos recuerdos en España para la abolición de la esclavitud, aceptara el encargo de consagrarse ahora en el Benadir a tan humanitaria empresa.

El general mostrase complacido y después de haber consultado con sus asistentes se él, volvió a visitar a Merry, poniéndole así y la Orden completamente a disposición de la Santa Sede.

Así las cosas, el Papa ha nombrado ya prefecto en el Benadir al P. Appercheri. No han faltado españoles participantes a la Orden que se han prestado voluntariamente a formar la misión, pero el Gobierno italiano, agradeciendo el desprendimiento de aquellos religiosos que hacen simpáticos su patria, ha manifestado a monseñor Scaibrini, delegado del Gobierno, que siendo una obra eminentemente patriótica y nacional desea que los que coadyuvan a ella sean todos italianos.

Pío X revota en este asunto un espíritu religioso en armonía con el sentimiento italiano. Merry ha obtenido un triunfo en la cuestión Benadir.

El presidente del Congreso de la República Argentina recibido por el Papa.—El Cardenal argentino? Ha sido recibido en audiencia particular por Su Santidad Pío X el presidente del Congreso y ex ministro de Estado de la República Argentina señor don Estanislao Zavalas.

LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Un día de estos, Dios mediante, y con el detenimiento y cuidado que la misma transcendental importancia del asunto exige, nos ocuparemos en la proyectada Asamblea nacional de la buena prensa, que se ha de celebrar en Sevilla a fines del próximo mes de abril.

Relacionados con el mencionado asunto hemos recibido, porque con ellas ha querido favorecernos la Junta organizadora de la Asamblea, algunos interesantísimos documentos, y entre estos el Reglamento por que ha de regirse esta, y el cual Reglamento ha sido aprobado por el excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelo Spínola y Maestre, que tan dignamente ocupa la Silla metropolitana hispalense.

Desde luego podemos anticipar que nuestra humildísima cooperación ha de estar, y está resueltamente del lado del importantísimo acto que se prepara, y que en este sentido hemos de hacer por nuestra parte, aunque sea poco, cuanto podamos para que el acto revista el mayor esplendor posible y produzca los óptimos frutos que son de desear.

Crisis obrera

Aunque nuestras exhortaciones caigan en el vacío, aunque nuestra voz clame en desierto, no nos cansaremos en pedir a las autoridades, corporaciones y particulares que busquen a todo trance la manera de conjurar la gravísima crisis que atraviesa la clase obrera.

Y cuando que hablamos de los obreros en general, porque general es la paralización de obras que obliga a muchos de cuantos oficios a permanecer cruzados de brazos en forzosa inactividad silenciosa.

Habíamos de los obreros que quieren trabajar y no encuentran dónde; que piden trabajo, sin imposiciones de ningún género, y no hay quien se lo proporcione. En muchos honrados hogares han sustituido el relativo bienestar de otros días en que sobraba trabajo, la miseria y el hambre que la carencia de trabajo trae consigo.

Muchos obreros que antes ganaban con el sudor de su frente el pan cotidiano, van ahora de puerta demandando por caridad la limosna de un mendrugo de pan con que aliviar el hambre de sus hijos.

Pródiga es la Caridad de los santanderinos, ciertamente, y a muchos males pone cada día inmediato remedio. Mas, sobre que, por desdichas que sea, no llega a remediar todas las necesidades, por ser estas tantas y tan apremiantes, ¡es tan triste, para el que sabe y puede y quiere trabajar, pedir de limosna el pan que pudiera darle el trabajo!

Y no se diga que no se puede dar trabajo a muchos de los que de él carecen, porque todos sabemos que hay cuantiosos capitales muertos, improductivos o poco mones, que puestos en movimiento, serían más que suficientes para facilitar medios de vida a los menesterosos de trabajo.

¿Cuántas obras no podrían emprenderse, con beneficio positivo de los capitalistas, si estos, sin excepción alguna, prefiriesen invertir sus caudales en negocios de esos que exigen el concurso de los brazos del obrero, a emplearlos en papel del Estado? Claro que esto es más o menos, menos arriesgado tal vez; pero también tal vez menos productivo, y hasta pudiéramos decir que malo humano, en el sentido altruista de la palabra.

Convenzámos los capitalistas de que la mejor manera de resar prosélitos al socialismo y al anarquismo, cada día más potentes, es «debeatarlos» el dinero para emplearlo en obras en que hallen, fácil y seguro, el pan cotidiano para sí y para los suyos esos trabajadores que se agitan y no a vivir modestamente, en un relativo bienestar obscuro, sin lujos ni superfluidades.

ECOS DE SOCIEDAD

En la capilla del pintoresco pueblo de Córdobas se verificó el jueves el enlace de la muy bella y distinguida señorita doña Carmen Bustillo con nuestro particular amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Daniel Ochoa.

Después de terminado tan solemne acto, pasaron los invitados a la simpática morada de los hermanos de la novia, donde se sirvió espléndida comida, no dándose punto de reposo para complacer a los allí congregados los dueños de la casa, en unión de su hijo don Martín Bangochea.

La feliz pareja salió en el tren de Bilbao para esta villa, desde donde se propone recorrer varias poblaciones. Los novios han recibido muchos y valiosos regalos. Enviamosles nuestra cordial enhorabuena.

Con sentimiento hemos sabido que se halla gravemente enferma en su casa de Quilias la respetable y virtuosa señora doña Concepción Casero. Hacemos fervientes votos por la salud de la distinguida paciente.

De siete a diez y media de la noche se visionó ayer muy concurrido los señores del Círculo del Recreo, donde, como todas las semanas en igual día, se celebró una reunión de confianza, que resultó, y es natural, sumamente agradable.

La gente joven se divirtió un rato y la gente adulta se entregó durante tres horas a los encantos de una conversación amena y al deleite de verse gallardamente reproducida en una generación llena de vida y lozanía, para la cual, y ojalá no se marchiten nunca las doradas fisionomías todo son rosas y perfumes en la existencia que empieza.

Por concurso único han sido nombradas maestras de la provincia de Santander: Doña Monegro, doña Julia Adober Garrido; de Quintana de Soba, doña Victoria Páncorbo; de Ambrosio, doña María Rodríguez Hernández; de León, doña Aurelia Harero Rodríguez; de Llerena, doña Encarnación Escobar; de Quintana de Toranzo, doña María Ventura F. Marco; de Barrio de Arriba, doña Elvira Bevo Costillas; de San Martín de Elna, doña Blanca Quintanilla; de Rada, doña Gregoria Marirrodigo; de Páramos, doña Sinfonosa Cobo Navero; de Torres, Ganzo y Duzlax, doña María Baños; de Rasines, doña María Negrete Aldido; de Bazana, doña Angela Borbolla Noriega; de Rasado, doña María Villanueva Salazar.

Por el mismo Rectorado de Valladolid se han hecho también los siguientes nombramientos: De El Tejo (Valdáliga), don Florencio Gutiérrez Sánchez; de Rada, don Felipe Suro Martínez; de Cades, don Julián Alonso. De la de naves de Borsolongo, doña Angela Haglton Rodríguez; de Rida, doña Cecilia Peña Castro; de Páchno, doña Josefá Alvarez; de Penedes, doña Cecilia González García.

El maestro de la escuela de Vada, don Domingo Nadal Soler, ha sido nombrado para la de Tons.

En el Instituto general y técnico de Valladolid se halla vacante la plaza de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias. Las solicitudes pueden remitirse al Rector de la Universidad en el término de 20 días.

AYUNTAMIENTO

Sección de Beneficencia de la Dirección general de Administración, ha aprobado las cuentas de las funciones de escuelas y dot. s. institutos en Hornedo y Riño por don Diego Rebolter; en B-boys por el señor marqués de Morante y las de la escuela mixta de Cereceda.

La Sección de Beneficencia de la Dirección general de Administración, ha aprobado las cuentas de las funciones de escuelas y dot. s. institutos en Hornedo y Riño por don Diego Rebolter; en B-boys por el señor marqués de Morante y las de la escuela mixta de Cereceda.

Conforme a lo acordado en la última sesión ordinaria celebrada el miércoles, 27 del actual, ayer se reunió la Corporación municipal en sesión extraordinaria, para discutir el reglamento y plantilla de la nueva Banda de música.

La sesión dió comienzo a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde don Luis Martínez, y asistiendo los concejales señores Horge, Gutiérrez Vélez, Díez, Ruiz (don Vicente), Casuso, Correa, Leguina, Alonso, San Miguel, Lecuona, Lanza, Mateo, Gutiérrez (don Jacinto), Bustamante, Gómez y San Martín.

Dióse principio a la sesión con la lectura del dictamen de la Comisión, é inmediatamente comenzó la discusión del Reglamento, artículo por artículo.

En el artículo 6.º que trata de la formación de la Banda, estableció alguna discusión, parte de la cual mereció consignarse, pasando por alto muchas cosas que allí se dijeron y que probaron evidentemente que los concejales no entendían una palabra de reorganizar bandas.

Cuando oímos ayer ciertas cosas en el salón de sesiones, no pudimos menos de exclamar: ¡Dios mío, perdónalos, porque no se ven lo que se dicen!

Dice el artículo 6.º del Reglamento que los músicos solistas y los de 1.ª clase, deben entrar en la Banda por oposición y los demás por concurso.

Y en cuanto al límite de la edad, opinó el señor San Martín que debían fijarse los 46 años, como se hace en el ejército.

Contestó el señor Díez, de la Comisión y autor del dictamen y del reglamento, que aquella había tenido razones especiales para proponer que los solistas y músicos de primera fueran admitidos por oposición y el resto por concurso.

DON PEDRO GONZALEZ DIAZ HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD el día 29 del corriente, a las ocho y media de la noche DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolada esposa doña Ramona Helguera; hijas doña Carmen, doña Julia y doña Concepción; hijos políticos don Pedro Pacheco y don Victoriano Fernández; nietos y demás familia SUPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Médio, 15; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos. El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el sitio de costumbre. Santander 30 de enero de 1904.

EL SEÑOR DON JOSE ORTEGA Y RUESGA Falleció en la ciudad de Torrelavega en el día de ayer, a las tres de la tarde, a los 67 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su viuda doña Joaquina Juanejo, su hermano don Tiburcio (ausente), hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de entierro, hoy, a las diez de la mañana, a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el mismo día, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 3, al cementerio, y a las honras fúnebres que, por el sereno de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de esta ciudad el día 1.º de febrero, a las diez de la mañana; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la iglesia. Torrelavega 30 de enero de 1904. NO SE REPARAN ESQUELAS.

SANTORAL Día 30.—Sábado.—San Hilario, mr., San Lesmes, abad, patrona de Burgos y San Félix, papa. Día 31.—Domingo.—San Pedro Nolasc, confesor, y Santa Marcela.

El sol de mediodía De esta manera no puede ser; es sencillamente imposible. Las rencillas, las rivalidades, las miserias, las envidias no han sido jamás, ni cabe que lo sean, signo de bienestar, ni resorte de progreso, ni ejecutoria de cultura, ni testimonio de grandezas y adelantos en la vida de un pueblo. La emulación, sí; pero entre la emulación y la envidia; entre el amor propio que nos impulsa a juzgarnos superiores a todos, y el amor propio que nos alecciona en el concepto de la propia dignidad y nos enseña el camino que debemos de seguir para cumplir en el mundo los fines y destinos que la humanidad tiene trazados, media la misma distancia que entre las doce del día y las doce de la noche: las dos son horas en el tiempo; pero la una es la hora de la vida, de la actividad, de la luz, y la otra es la hora del silencio, de la quietud, del reposo, de las tinieblas. Y a veces también la hora en que se fragan y consuman los grandes delitos y se tramazan las grandes conjuras y se realizan sangrientos atentados y se da rienda suelta a la pasión, del propio modo que las tinieblas de la envidia, envolviendo el entendimiento y el corazón, producen la atrofía, y en ocasiones la muerte de los intereses sociales, del bienestar público, del avance, del progreso y de la cultura. Entre el sentimiento de envidia que nos produce el bien de los demás, consecuencia del cual es el deseo preciso de verlo anulado y hasta de contribuir a anularlo, si es posible, y la noble aspiración de aleccionarnos en él para procurarnos el nuestro; entre el orgullo del mérito ajeno y el ansia, el afán, el impulso de utilizarlo lealmente, lo que equivale a un reconocimiento expreso y explícito de él, para aprovecharlo en favor de la colectividad y como testimonio de reconocimiento rendido ante las leyes inmutables de la creación, ¡qué abismo de sentimientos separa a los hombres y a los pueblos en el palenque de la vida! ¡cómo se funden de tan distinta manera en el orísol de la humanidad

JOAQUIN DE SANTILLANA.





